



**LAS POLÍTICAS
MIGRATORIAS DE
MÉXICO Y GUATEMALA:
UNA PRIMERA APROXIMACIÓN
MAYO 2009**

**GRUPO GUATEMALA - MÉXICO
MIGRACIÓN Y DESARROLLO**

LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE MÉXICO Y GUATEMALA: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

MAYO 2009

GRUPO GUATEMALA-MÉXICO MIGRACIÓN Y DESARROLLO

304.8

G78p

2009

Grupo Guatemala – México Migración y Desarrollo

Las políticas migratorias de México y Guatemala: Una primera aproximación.

Guatemala Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo
INCEDES-2009.

28 p.; gráficas.; 22cm.

- 1.- Política de migración.--
- 2.- Migración de personas.--
- 3.- Migración internacional.--
- 4.- Migraciones-Guatemala-México.

Diseño y diagramación de interiores: Hugo Leonel de León

Este proyecto es posible gracias al apoyo de Fundación Ford.

INTRODUCCIÓN

El Grupo *Guatemala-México Migración y Desarrollo* es producto de una iniciativa ciudadana. Está integrado por personas, mujeres y hombres provenientes de sectores diversos de las sociedades de ambos países (académicos, organizaciones civiles, religiosas, comunicadores sociales, artistas y empresarios) e interesadas en la migración como una oportunidad para el desarrollo y el bienestar de las poblaciones de ambos países.

El grupo es plural y diverso en experiencias, perspectivas e ideas, lo cual ha contribuido a la definición de principios y propuestas concretas, como resultado de un ejercicio colectivo de construcción de conocimientos y propuestas a partir del diálogo, la tolerancia y el respeto a las diferencias.

En este orden de propósitos, los miembros del Grupo han compartido su interés por la promoción de metodologías y rutas de análisis encaminadas a identificar el contenido de las políticas públicas, las instituciones y la normativa que desde Guatemala y México se diseñan, acuerdan, implementan u omiten, en virtud del papel que la administración pública debe desempeñar ante procesos sociales de relevancia como lo son las migraciones internacionales.

Así, en esta oportunidad se presentan los resultados de un primer esfuerzo de evaluación general de las políticas relacionadas con los procesos migratorios, impulsadas desde ambos países. En el caso de México, se privilegió un acercamiento a la evaluación de la Política Migratoria hacia la Frontera Sur de dicho país, durante el periodo que cubre del 2001 al 2006 y, en el caso de Guatemala; a partir de un análisis del Estado guatemalteco y de las migraciones internacionales que ocurren en esa nación, se examinaron: sus políticas públicas, sus instituciones y sus normativas, durante el periodo 2002-2008. Anexo a esta aproximación analítica, se incluye una Cronología de eventos relevantes en torno a la construcción de la política migratoria Guatemala-México. Asimismo, se consideró importante presentar al final del documento, el desarrollo histórico del Grupo así como a cada uno de sus integrantes.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

En este esfuerzo de evaluación, los objetivos fueron:

- a) Realizar un acercamiento y análisis de las políticas públicas, las instituciones, las normativas y las acciones que fundamentan las prácticas en materia de políticas públicas relativas al abordaje de los temas de las migraciones internacionales que ocurren entre Guatemala y México, correspondientes a los Gobiernos de ambos países en los periodos indicados.
- b) Conocer y dar cuenta de los instrumentos normativos y políticos que sustentan las relaciones binacionales (México-Guatemala) en el abordaje de los temas relacionados con las migraciones entre ambas naciones.
- c) Contribuir con elementos de evaluación útiles para la revisión de las prácticas institucionales con el propósito de fortalecer o reorientar su enfoque en el marco de la responsabilidad de los Estados de garantizar los derechos de las poblaciones migrantes.

Así, la evaluación tuvo como objetivo producir una metodología ad hoc para el análisis de la política migratoria aplicada por los gobiernos de México y Guatemala, especialmente en la frontera común (de cerca de mil kilómetros de longitud, con una diversidad geográfica y social en ambos lados del límite internacional), durante el período 2001-2006 y 2002-2008,¹ respectivamente. El propósito fue observar y evaluar los procesos de formulación y ejecución que para ello llevan a cabo las instituciones responsables. A partir de dicho análisis se esperaba, tal como creemos haberlo logrado, brindar desde la sociedad civil un marco de trabajo para la atención integral del

¹ Este texto constituye una versión integrada de los principales resultados del primer avance del proyecto de Evaluación de las políticas migratorias de Guatemala y México, elaborado por las Secretarías Técnicas del Grupo Guatemala-México, Migración y Desarrollo, con el apoyo de los consultores que desarrollaron los estudios nacionales, contenidos en: a) Fernando Sánchez Lambour, *Estado de Guatemala y migraciones internacionales: un acercamiento a sus políticas públicas, instituciones y normativas 2002-2008*, Informe de consultoría de investigación, Grupo Guatemala-México, Migración y Desarrollo, Guatemala, octubre 2008, mimeo, 29 p.; y, b) Gilberto Castañeda, *Evaluación de las Políticas Migratorias en México 2001-2006*, Informe de consultoría de investigación, Grupo Guatemala-México, Migración y Desarrollo, octubre 2008, mimeo., 98 p.

fenómeno migratorio en dicha frontera y señalar las posibles consecuencias de la adopción de dichas políticas en el corto y mediano plazos. Además, la investigación permitió plantear elementos para el seguimiento y realización de nuevas evaluaciones que enriquezcan este tipo de trabajos.

IMPORTANCIA DEL TEMA

La importancia del tema puede dimensionarse si se consideran algunos elementos como el hecho de que, según datos del Instituto Nacional de Migración de México (INM), las entradas a este país por la frontera con Guatemala y Belice, se estimó en más de un millón ochocientas mil personas en el año 2004, de las cuales un poco menos de un millón y medio fueron documentadas.² Del flujo total, se considera que 22% fueron entradas indocumentadas, sin tomar en cuenta a los migrantes irregulares que cruzaron el territorio mexicano y lograron ingresar a EEUU.³ Del total de cruces documentados, la inmensa mayoría son visitantes locales por vía terrestre, seguidos por turistas, trabajadores agrícolas, transmigrantes y otros.

Cabe señalar que aunque numéricamente son pocos los cruces de trabajadores migratorios temporales en la frontera sur, respecto del total mencionado,⁴ éstos “constituyen una fuerza de trabajo inevitable que cubre no sólo demandas del sector agrícola, sino que se extiende a otras actividades como construcción, comercio y servicios, dentro de los estados de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Campeche.”⁵

2 “Propuesta de política migratoria integral en la frontera sur de México”; Secretaría de Gobernación, México, diciembre de 2005, pág. 1 y Anexo. Tabla 1, p. 35.

3 Según el mismo documento: “Hay evidencias que apuntan hacia una tendencia a la reducción de la circularidad migratoria en la frontera México-Guatemala o al menos en los registros migratorios mediante los mecanismos existentes hasta hoy, versus el incremento de la emigración guatemalteca hacia Estados Unidos demostrado por diversas fuentes.” *Ibidem*, p. 1.

4 Según el INM, el número de Formas Migratorias de Visitante Agrícola (FMVA), extendidas en 2004, fue de 41,894, el 2.3% del total de cruces documentados, *Ídem*, Anexo, p. 35).

5 *Ídem.*, p. 2.

LIMITACIONES DEL TRABAJO REALIZADO

No obstante, el propósito de formular una metodología *ad hoc* para el análisis de las mencionadas políticas migratorias se vio limitado en sus alcances debido a que, principalmente, se trata de políticas implícitas y no, como era de esperarse, de políticas públicas explícitas y formalmente aprobadas como tales. Por tanto, se careció de elementos suficientes para darles un seguimiento sistemático y proceder a su evaluación. En la práctica, los respectivos aparatos gubernamentales de México y Guatemala ejercen diversas acciones que configuran lo que constituyen políticas migratorias implícitas, las cuales quedan sujetas a la voluntad y talante de los servidores públicos a cargo de su gestión y puesta en práctica. Por ello, además, resultan políticas gubernamentales que quedan circunscritas a enfoques exclusivamente sectoriales, ligados con el control y verificación de los flujos migratorios, por lo que difícilmente pueden ser siquiera consideradas como políticas integrales, que busquen responder a la complejidad del campo que abordan.

Como consecuencia de todo ello, se careció de elementos que permitieran, por ejemplo, aplicar y poner a prueba los indicadores que se consideraron en un inicio, principalmente, porque la información disponible era insuficiente y poco sistemática. Así, también, ello hizo necesario recurrir al desarrollo y aplicación de instrumentos adicionales como los gráficos que se utilizaron en el caso de México para la caracterización de su sistema migratorio y de su expresión en la frontera común con Guatemala. Así mismo, se utilizaron listados temáticos y cronológicos para apoyar la recolección y sistematización de la información con la que se pudo contar, la cual no siempre fue suficiente, ni estaba organizada conforme a las necesidades derivadas de la metodología de análisis empleada.

Adicionalmente, se confrontaron las limitaciones derivadas de la falta de estudios anteriores sobre el tema, los cuales habrían permitido contar con bases de inicio más sólidas y haber podido realizar comparaciones entre distintos períodos gubernamentales, restringiendo en buen grado la posibilidad de avances en los trabajos realizados.

Por todo ello, buena parte del tiempo previsto para hacer la investigación tuvo que canalizarse a la caracterización del sistema migratorio de cada uno

de los países y a reorganizar y sistematizar la información obtenida de la manera más adecuada posible, con todo y las limitaciones señaladas. Con base en ello, más adelante, se realizó un primer intento de interpretación que, sin embargo, ofrece una riqueza cualitativa que puede compensar en algún grado sus limitaciones cuantitativas.

Otra limitación fue la falta de tiempo que, como resultado de todo este esfuerzo previo, impidió profundizar adecuadamente en el trabajo conjunto entre los equipos integrados en México y en Guatemala. El resultado principal de esa labor conjunta habría sido una mayor homogeneización de los criterios metodológicos y de análisis aplicados, así como una mejor caracterización y reconocimiento de los aspectos particulares y específicos que cada política migratoria comporta. Esto se reflejó, además, en una profundización menor, como conjunto, en la elaboración del informe final de evaluación que terminó contando con un tiempo más limitado que el originalmente previsto.

No obstante todo ello, consideramos que los resultados alcanzados sientan las bases para trabajos futuros y el perfeccionamiento de la metodología empleada, tal como se señala en los comentarios finales y la perspectiva que se incluye al final de este documento síntesis. Así, la intención ha sido compartir con las instituciones de los gobiernos, de la sociedad civil y del medio académico, así como también con otras personas e instituciones interesadas, lo que consideramos puede ser un abono más al conocimiento de la realidad institucional de ambos países en materia de abordaje de las migraciones internacionales. Como corolario, nos sumamos a la oportunidad de realizar las modificaciones necesarias y correspondientes a la construcción de las políticas públicas garantes de los derechos humanos de las poblaciones migrantes y el desarrollo sostenible.

MARCO NORMATIVO

Desde el análisis efectuado de los marcos jurídicos de Guatemala y México, se perciben aspectos comunes que permiten arribar a las siguientes conclusiones:

- Existe un conjunto de normativas constitucionales, internacionales y ordinarias, orientadoras de acciones articuladas alrededor de políti-

cas públicas democráticas, respetuosas de los derechos humanos y favorecedoras del derecho a no migrar y el derecho a migrar. No obstante, esta normativa general se encuentra limitadamente desarrollada por medio de instrumentos jurídicos e instituciones públicas que garantizan las proclamas y derechos constitucionalmente aceptados. Así, se encuentra un cuerpo normativo difuso y débil, marcado por incoherencias, vacíos o contradicciones, aspectos que limitan el propio imperio de la legalidad y legitimidad pública y dan oportunidad al desarrollo de estrategias informales de atención a situaciones emergentes y de carácter eminentemente asistencial, a diversas coyunturas políticas, sociales y humanitarias relacionadas con las migraciones internacionales. Por lo tanto, resulta comprensible la fragmentación, desarticulación y descoordinación de la institucionalidad pública relacionada con el abordaje de las migraciones internacionales, en tanto la misma descansa en marcos jurídicos con las características anteriormente señaladas y con limitados esfuerzos de política pública para su desarrollo. La institucionalidad pública responsable del abordaje de los temas de las migraciones internacionales, no necesariamente responde a la normativa directamente vinculada con la temática. Sus fuentes legislativas responden al diseño tradicional del Estado y ha sido la coyuntura política la que ha obligado la incorporación de nuevas responsabilidades.

Específicamente, en el caso de Guatemala, los esfuerzos debieran identificar la necesidad de orientar el debate político y jurídico respecto de eventuales reformas que fortalezcan y dinamicen lo manifestado dentro de la recién aprobada *Ley de Atención al Migrante Guatemalteco*, normativa que crea el Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco como espacio de coordinación interinstitucional y convergencia con las ciudadanía organizada, así como de impulso a futuro de una política pública del Estado de Guatemala en materia de Migraciones Internacionales. Además, se considera necesario el debate en torno a la Ley de Migración y sus eventuales reformas, para lo cual se debe considerar:

- No desarrolla la totalidad del texto constitucional en relación con las responsabilidades del Estado guatemalteco ante los migrantes internacionales.

- En sus normas no se refleja el contenido de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- Limita la visión “Centroamericanista” contenida en la Constitución Política de la República de Guatemala, además de que no está actualizada con las tendencias de la integración regional y las propias características actuales de los desplazamientos de población dentro de la región.
- Su cumplimiento reposa en una institucionalidad pública poco eficiente y permeada por un conjunto de intereses superiores a la propia normativa; además, puede promover la “informalidad” como norma para el tratamiento de las migraciones internacionales dentro del territorio guatemalteco, así como la arbitrariedad, el abuso de poder y la negligencia en su parcial aplicación.

En el caso de México, se comparó el marco jurídico-normativo, siendo una de las principales conclusiones que es importante y urgente avanzar en la formulación y aplicación de una política migratoria de carácter público, integral y explícita hacia la frontera sur para que, en efecto, se pueda atender el fenómeno migratorio que se da en torno a dicha frontera con toda la complejidad que se requiere.

Se considera que, a partir de dicha conclusión, se cuenta con un marco adecuado para la discusión de los resultados de la investigación que hoy se presenta, los cuales se organizan con base en tres temas:

- Las limitaciones e insuficiencias de la política migratoria hacia la frontera sur de México, a pesar de que el Estado mexicano cuenta con un marco jurídico-normativo que permitiría una mayor riqueza de enfoque, sobre todo si se considera que es signatario de la mayoría de instrumentos internacionales en la materia, cuyo objetivo es atender los fenómenos migratorios en su complejidad e integralidad.
- Los principales problemas que enfrenta dicha política en su aplicación y, sobre todo, a partir de los cambios que vienen ocurriendo, principalmente, luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Washington y Nueva York, cuando se enfatizaron criterios de seguridad nacional y de lucha contra el terrorismo.

- La importancia de la solidaridad y participación ciudadanas en apoyo y defensa de los migrantes, las cuales se articulan, pero necesitan profundizarse en relación al fenómeno migratorio como tal y en torno a las rutas que siguen los migrantes dentro del territorio mexicano, debiendo atender en especial los retos y limitaciones que tal acción ciudadana enfrenta.

PLANES Y PROGRAMAS

Los flujos migratorios que ocurren en la frontera sur de México revisten una gran complejidad y diversidad, que son características comunes, por lo general, a las migraciones internacionales contemporáneas, por lo que demandan la adopción de políticas públicas transversales e integrales.

En el caso que nos ocupa, se trata de fenómenos que involucran, al menos, a dos países. Por una parte, a Guatemala como país de origen y también de tránsito, sobre todo de personas procedentes de otros países centroamericanos y aún caribeños, además de ser país de retorno, sobre todo de aquellos que, bajo diversas circunstancias, han visto interrumpido su propósito de permanecer fuera de Guatemala. Por la otra, involucra a México inicialmente como país receptor y, además, como país de tránsito hacia y desde Estados Unidos. Por ello, la política pública que se requiere para atender dichos procesos de migración y transmigración exige de un enfoque regional y necesita formularse mediante la participación corresponsable de los Estados involucrados. Por tanto, la evaluación de las políticas gubernamentales involucradas debe reconocer las importantes ausencias e insuficiencias que las aquejan, frente a las dimensiones y características del fenómeno migratorio internacional que pretenden atender.

En este orden de ideas, se concluye que un rasgo esencial del fenómeno migratorio que nos ocupa es la ausencia de una política migratoria de carácter público acorde con su complejidad. Lo que existe son políticas migratorias de carácter gubernamental, concentrada en pocas instancias de los Poderes Ejecutivos correspondientes. Esta situación implica que su definición, gestión y aplicación queden sujetas en buen grado a los cambios en las res-

pectivas administraciones gubernamentales y, sobre todo, al estilo personal que les imponen los funcionarios y servidores públicos en turno. Todo ello, además, le resta la amplitud e integralidad que dichas políticas requieren.

Hasta la fecha y en lo que se refiere a la política migratoria del gobierno mexicano hacia su frontera sur, encontramos que ésta se centra en la regulación y control de los flujos migratorios, con algunos atisbos que apuntan hacia la existencia de una comprensión más compleja del fenómeno y de los procesos que su atención integral requiere. En consecuencia, hay una dificultad importante para su seguimiento y evaluación por parte de la ciudadanía y agrupaciones sociales mediante acciones como la que emprendimos los integrantes del *Grupo Guatemala-México, Migración y Desarrollo* por la vía del proyecto de evaluación cuyos resultados hoy presentamos.

En Guatemala, por su parte, no se ha logrado definir e implementar modelos de desarrollo socioeconómico que favorezcan el derecho a no migrar, a la vez, como territorio de tránsito, destino y retorno, la debilidad de los marcos jurídicos e institucionales limitan la protección de las poblaciones migrantes que, en varios sentidos y direcciones, se movilizan por el país.

INSTRUMENTOS DE LA RELACIÓN MÉXICO-GUATEMALA

Los diversos instrumentos institucionales y normativos que sustentan las relaciones de Guatemala-México en los temas de las migraciones internacionales, son:

- La Comisión Binacional Guatemala-México / Grupo Binacional sobre Asuntos Migratorios (desde 1989) / Grupo *Ad Hoc* sobre Trabajadores Migrantes Guatemaltecos y de Asuntos Migratorios México-Guatemala (1991-2002, cuando se institucionalizó) / Subgrupo de Asuntos Laborales Agrícolas (desde 2002).
- Grupo de Alto Nivel y Seguridad Fronteriza (GANSEF) México – Guatemala (desde el año 2002), y con Belice en el año 2005.
- Memorando de entendimiento en materia de Derechos Humanos de Migrantes / México - Guatemala (2002).

- Arreglo para la repatriación segura y ordenada de migrantes centroamericanos entre México y Guatemala (2002; actualizado en 2004 y 2005, con la incorporación de Honduras y El Salvador).
- Memorando de entendimiento para la Protección de Mujeres y Menores de Edad Víctimas de la Trata y Tráfico de Personas en la Frontera México-Guatemala (2004).
- Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México / COLEF, INM, CONAPO, SRE, STPS, INCEDES (2004).
- Participación compartida en la Convergencia en la Conferencia Regional Sobre Migración.
- Consejo Parlamentario Regional sobre las Migraciones (COPAREM), como espacio legislativo de convergencia de los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)⁶ y México.

En este conjunto de expresiones institucionales, de una relación histórica y estratégicamente importante para el desarrollo de ambos pueblos, se ha privilegiado, en la actualidad, el enfoque de seguridad, el control fronterizo y el impulso de ciertos intereses económicos. A la fecha, no se ha desarrollado un acuerdo para abordar el tema de las migraciones desde una visión del desarrollo y el respeto a los derechos humanos.

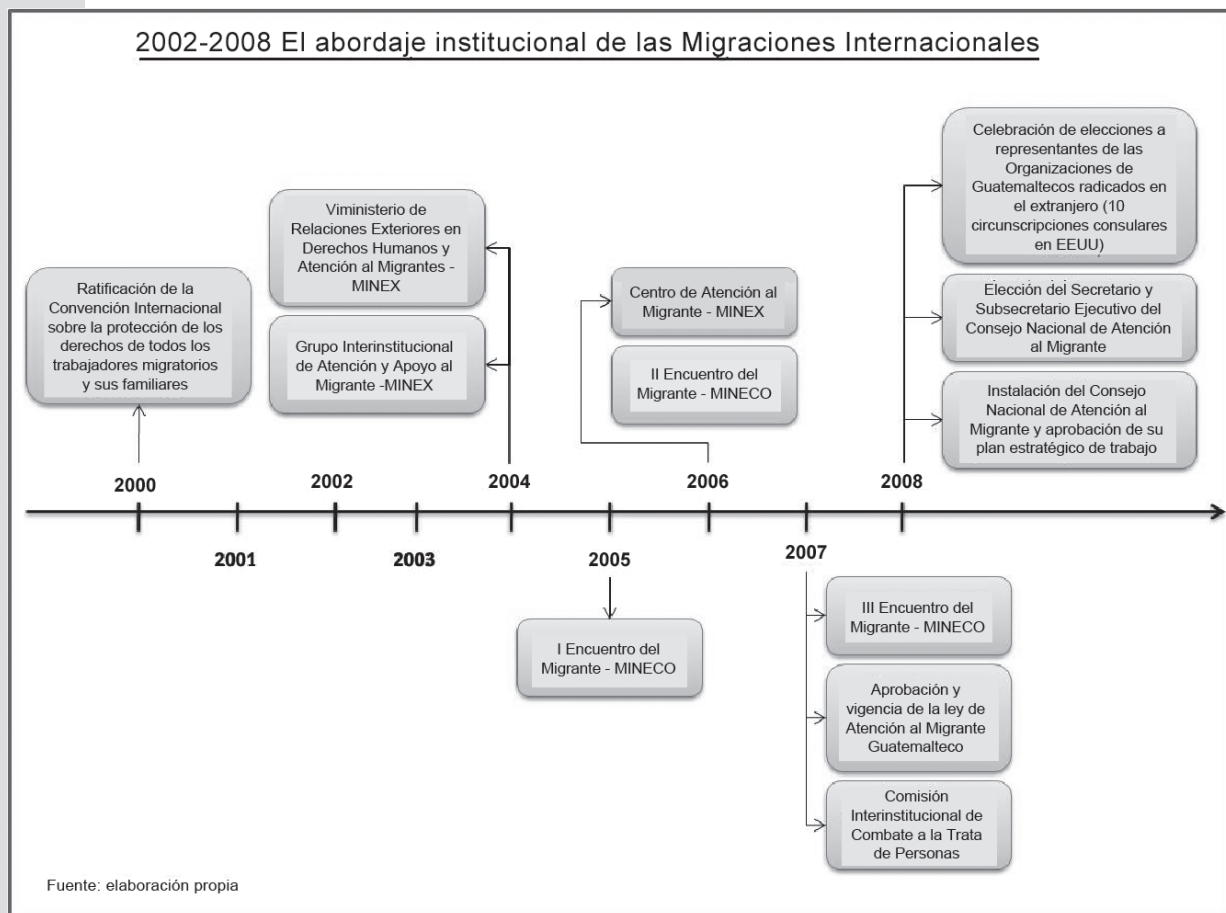
EL DISCURSO OFICIAL, LAS POSTURAS Y LAS GESTIONES

La comunicación política desde las esferas gubernamentales se ha caracterizado por los siguientes contenidos:

- La omisión en hacer explícitas las causas de las migraciones y las responsabilidades de los Estados en su prevalencia.
- La culpabilidad del “otro”, usualmente de los países o las poblaciones por donde transitan o llegan los migrantes.
- La victimización del migrante y/o la calificación de éstos como los héroes, y peor aún, la asignación de responsabilidades desmesuradas en el desarrollo del país de origen.

Está pendiente la incorporación de Costa Rica.

Gráfica 1



En ese marco, es el discurso el que pretende definir la acción, la cual se caracteriza por: la improvisación y la reacción coyuntural; la omisión o negación explícita de la causalidad de los desplazamientos territoriales de población; la culpabilización y la exigencia a los “otros” de un cambio y consideración de un trato a los migrantes nacionales apegado a derecho, sin ser necesariamente recíprocos respecto de los migrantes que llegan a nuestros países; la instrumentalización económica y política de las migraciones internacionales, sus sujetos, impactos y efectos; y sin pretender que ésta sea una relación exhaustiva, el desarrollo de prácticas patrimonialistas y clientelares para efectos de “aliviar” la crisis.

**ABORDAJE INSTITUCIONAL: HECHOS
DESTACADOS EN DIFERENTES PLANOS Y
COYUNTURAS**

EL CASO DE GUATEMALA

Se presenta la gráfica No.1 relacionada con el proceso de creación de las diversas instituciones que hoy en día abordan el tema de las migraciones internacionales. En su lectura, se puede observar cómo, a pesar de la vigencia de la Ley General de Migración (1998) y la ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (2000); no fue sino hasta el año 2004 cuando se logró iniciar un tímido y débil proceso de construcción institucional.

- La importancia económica y política excesiva que se le atribuye a los y las migrantes como resultado de las remesas y el apoyo político que brindan y que pueden brindar todavía más.
- Las reiteradas solicitudes de apoyo y de programas de protección a los países de destino, especialmente a Estados Unidos y en menor grado a México, particularmente en este último caso, en referencia a los trabajadores temporales en su frontera sur.

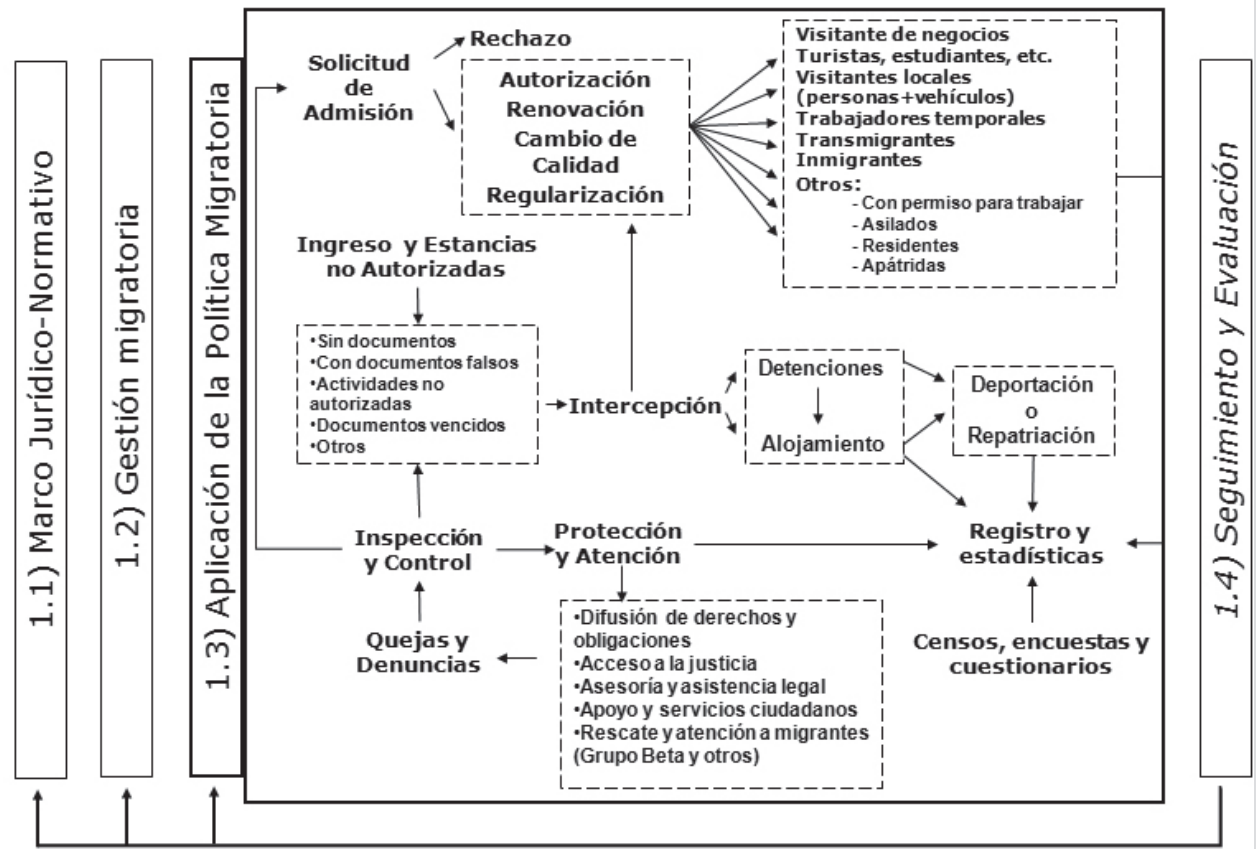
Es en el año 2007, con la creación del Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco (CONAMIGUA), cuando se da la apuesta más fuerte para el comienzo de una nueva lógica para el abordaje de las migraciones internacionales por parte del Estado de Guatemala. Su funcionamiento empieza en octubre del año 2008 con la elección del Secretario y Subsecretario Ejecutivo y sus primeros resultados se dan en el marco de la aprobación de sus planes estratégicos y operativos, así como de sus reglamentos.

Además de las consideraciones hechas anteriormente, es necesario agregar que el tema de las migraciones en y desde Guatemala, ha ido siendo cada vez más abordado en la dinámica institucional del Estado guatemalteco. Este proceso de gradual acercamiento e institucionalización, puede enmarcarse en un ejercicio sostenido de parte de instituciones de corte regional (como las indicadas en este texto) pero también a partir de la gestión y presencia en la agenda pública de organizaciones de la sociedad civil.

En el caso guatemalteco, debe destacarse la participación de la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG), los aportes de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), el Grupo Guatemala México-Migración y Desarrollo y el rol que han cumplido las organizaciones de migrantes especialmente ubicadas en Estados Unidos. En la construcción de la agenda pública de las migraciones en y desde Guatemala, también ha contribuido la acción de las instituciones académicas, especialmente de aquéllas que han sostenido el esfuerzo por generar información y análisis útiles para la formulación de propuestas de política migratoria desde una perspectiva integral: (Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES); Instituto de Investigacio-

nes y Estudios Sociales (IDIES) / Universidad Rafael Landívar (URL); Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) / Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC); Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA) / USAC; y, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Guatemala hasta principios del año 2005.

Gráfica 2



EL CASO DE MÉXICO

Como ya se explicó al inicio, la política migratoria de México hacia la frontera sur tiene, en lo esencial, un propósito de control y poco o nada de regulación digna y ordenada de los movimientos de población que en ella ocurren, tal como se señala en el discurso gubernamental (véase la gráfica 2, correspondiente al gráfico 1.3 del informe de investigación). Es verdad que, en los últimos años, el gobierno mexicano ha procurado establecer una política migratoria hacia dicha frontera basada en la consulta de diversos sectores internos, así como en la coordinación y el acuerdo con los gobiernos de los países desde donde se originan los flujos migratorios, básicamente, centroamericanos y caribeños. Se trata de un propósito basado en la necesidad de mostrar que México es capaz de aplicar una política migratoria racional y adecuada a la normatividad internacional, tal como la que viene demandando desde hace varios años a Estados Unidos en relación a sus propios migrantes.

Aparte de que se trata de una iniciativa relativamente reciente y, en buena medida coyuntural, la experiencia acumulada a la fecha muestra que sus resultados, pocos por cierto, han obedecido a acciones aisladas, poco efectivas, las que pronto y en su mayoría han perdido vigencia o han desaparecido en muy corto plazo. Además, ahora resulta evidente que han sido iniciativas que corresponden a la mayor o menor voluntad y sensibilidad de los titulares en turno del Poder Ejecutivo o de las dependencias de gobierno a cargo de las cuestiones migratorias. Por otra parte, muchas veces se vieron minadas por los efectos de la corrupción que existe entre algunos servidores públicos a cargo de su aplicación. A todo ello se sumaron los cambios que tuvo dicha política a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001, en territorio estadounidense.

Así, con base en la información acumulada en la investigación que hoy se presenta, puede afirmarse que, durante el gobierno del presidente Fox y en lo que va del actual gobierno, la política migratoria hacia la frontera sur de México tiende a adecuarse paulatina, pero, crecientemente, al enfoque de seguridad y lucha antiterrorista promovido a escala planetaria por la administración Bush; un ejemplo de ello es la Iniciativa Mérida, firmada entre ambos gobiernos y que ha empezado a instrumentarse. No obstante y a la vez, se

constata la creciente importancia que tienen la solidaridad y la participación ciudadanas en apoyo y defensa de los migrantes, pese a los enormes retos y limitaciones que enfrentan, constituyéndose en uno de los principales elementos motivadores de nuestro esfuerzo cotidiano.

COMENTARIOS FINALES Y PERSPECTIVAS

Pese a sus limitaciones, podemos destacar como los resultados más importantes de la evaluación, los siguientes:

- 1) La presentación de un marco de trabajo para la atención integral del fenómeno migratorio en la frontera común entre México y Guatemala y el señalamiento de las posibles consecuencias de la adopción de dicha política en el corto y mediano plazos.
- 2) El planteamiento de elementos suficientes y consistentes para el seguimiento y realización de nuevas evaluaciones que enriquezcan el referido marco de trabajo y permitan perfeccionar la metodología utilizada, así como generar información y conocimientos cada vez más sólidos sobre los procesos migratorios, sus causas e implicaciones locales y regionales. De ese modo se espera que, en efecto, se pueda contar de aquí en adelante con elementos que posibiliten la toma de decisiones informada y debidamente fundamentada en la materia, desde la sociedad civil y por los actores gubernamentales involucrados en el tema.
- 3) La propuesta de utilización de varios instrumentos de análisis relacionados con:
 - a) La construcción de indicadores, gráficos, cuadros sinópticos, temarios y cronologías.
 - b) La formulación de un temario básico que facilitó y habrá de facilitar el seguimiento, organización y sistematización de la información que se recabe sobre el tema.
 - c) La elaboración de una cronología general que habrá de enriquecerse con nuevos datos para el período de análisis y, sobre todo, con la nueva información que se genere de aquí en adelante.

- d) El listado de las principales fuentes de consulta utilizadas, el cual deberá ser enriquecido, también, como resultado de las evaluaciones futuras que se realicen.

Para llevar a cabo estas actividades se considera indispensable:

- 1) Constituir un equipo de trabajo conjunto México-Guatemala que se dedique al seguimiento y registro cotidiano de los eventos relacionados con el proceso migratorio que ocurre en la frontera común.

En especial, se espera que:

- a) Recolecte y sistematice la información sobre la aplicación cotidiana de las políticas migratorias por parte de los gobiernos de México y Guatemala.
 - b) Utilice y perfeccione indicadores y demás instrumentos de análisis e interpretación empleados en este trabajo y que forman parte de la metodología elaborada y puesta en práctica para tales efectos.
 - c) Así, también, en cuanto al temario básico, enriqueciéndolo en la medida que se conozca más y el fenómeno migratorio objeto de trabajo sufra las modificaciones propias de un fenómeno en movimiento, sujeto a una dinámica acelerada.
 - d) Revise y actualice la cronología y el listado de fuentes de consulta presentados en esta ocasión.
- 2) Que el *Grupo Guatemala-México, Migración y Desarrollo* dedique parte de su trabajo a la realización de evaluaciones periódicas de las políticas migratorias de ambos países con base en los trabajos del equipo en referencia. Como resultado de esos trabajos, será posible actualizar y perfeccionar la caracterización de las políticas migratorias que se aplican en la frontera común México-Guatemala, así como la metodología que hoy se presenta, dando lugar a la elaboración y difusión de informes periódicos sobre estos y otros aspectos que a partir de su labor se generen. Ello será importante, además, para que la sociedad civil y los gobiernos involucrados puedan contar con bases

comparativas entre períodos de análisis que fundamenten mejor la toma de decisiones.

- 3) Finalmente, será necesario que como resultado de todo lo anterior, junto con los encuentros que deberán sostener los respectivos equipos de trabajo y los integrantes del Grupo Guatemala-México, se realicen eventos específicos para la discusión e intercambio de dichas evaluaciones y resultados con otras organizaciones ciudadanas de México y Guatemala y otros países interesados en el tema.

México-Guatemala, mayo de 2009.

ANEXO

CRONOLOGÍA DE EVENTOS RELEVANTES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA MIGRATORIA GUATEMALA - MÉXICO

2000

- El Estado de Guatemala ratifica la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (2000).
- 14 de abril. Entra en vigor el Nuevo Reglamento de la Ley General de Población.
- 31 de julio. Se lleva a cabo la VIII Reunión del Grupo Binacional México-Guatemala, en la cual México anunció el establecimiento de la forma migratoria plástica para visitantes agrícola (FMVA), la ampliación de las facilidades migratorias para hombres de negocios, mediante la expedición de la forma migratoria FMVC, entre otras acciones.
- 25 de agosto. Ratificación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, por el Estado Mexicano.
- 25 de agosto. Ratificación del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967, por el Estado Mexicano.
- 25 de agosto. Ratificación de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, por el Estado Mexicano.
- 1 de diciembre. Asume la presidencia de México Vicente Fox Quesada.

2001

- 16 de febrero. Se lleva a cabo la reunión entre los presidentes George W. Bush y Vicente Fox en el rancho San Cristóbal. Guanajuato.
- En marzo. Se conformó el Foro Migraciones que es una red nacional de más de 40 organizaciones civiles, académicos y activistas que trabajan en el campo de la migración.
- Se inicia el impulso del Plan Puebla Panamá (PPP). Hasta la fecha no ha tenido mayores repercusiones, pero en Centroamérica fue bien recibido. En algunos países crearon una oficina específica para el PPP

dentro de los Ministerios de Economía o bien de Relaciones Exteriores.

- 5 al 20 de junio. Se lleva a cabo el Programa piloto del Plan sur.
- 20 de julio. Se emite el Plan Sur.
- Septiembre 11 y 12. Se lleva a cabo la IX reunión del Grupo Binacional México-Guatemala, en la que se propone la institucionalización del Grupo *ad-hoc* sobre trabajadores migrantes temporales; se intercambia información sobre los migrantes trabajadores de ambos países, se presentó la propuesta para documentar en forma compartida a los trabajadores agrícolas migrantes temporales, entre otras cosas.
- 11 de septiembre. Los atentados en Washington y Nueva York inician el proceso que llevará a un cambio profundo en el enfoque de la política exterior de Estados Unidos con efectos muy negativos para las políticas migratorias de diversos países al ir acompañado de la demanda y diversas presiones para obtener el apoyo a la misma por parte de otros países, México incluido de manera particular.

2002

- 12 de febrero. Se lleva a cabo la instalación del Grupo *Ad-hoc* sobre Trabajadores Migrantes Temporales Guatemaltecos, en Tapachula, Chiapas, México.
- 15 de marzo. México ratifica Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.
- 15 de marzo. México ratifica el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de los Niños, relativo a la participación en los conflictos armados.
- Se impulsa el 1er. Programa de Regularización Migratoria en México el cual continúa aplicándose hasta la fecha.
- En junio se acuerda el primer arreglo de repatriación de indocumentados entre México y Guatemala.
- 13 de junio. Se suscribe el Arreglo para la repatriación segura y ordenada de extranjeros centroamericanos en las fronteras de México y Guatemala.

- 13 de junio. Se firma un Memorando de Entendimiento en la Ciudad de México, dirigido a establecer el Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF). Los coordinadores serían el Ministerio de Gobernación (Guatemala) y la Secretaría de Gobernación (México); los secretarios técnicos, la Secretaría de Análisis Estratégico (Guatemala) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (México).
- 23 de agosto. Se emite el nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
- 11 de octubre. Se formaliza el GANSEF entre México y Guatemala.
- 11 de octubre. Se firma el Memorandum de entendimiento en materia de derechos humanos de migrantes, entre México y Guatemala.
- 30 de octubre. Informe del Relator de las Naciones Unidas, Grupos e Individuos Específicos: Trabajadores Migrantes visita a México.
- Se realizan las visitas de los relatores de la ONU y de la OEA en materia de derechos humanos.
- La CRM incorpora en su agenda el tema de la seguridad nacional en el marco del nuevo enfoque impulsado por Estados Unidos.
- En noviembre se da un primer operativo de la AFI en contra de las maras en la frontera sur.

2003

- A finales del año se crea dentro de la CNDH de México, la 5ª. Visitaduría General que está dedicada al tema de los derechos humanos de los migrantes.
- El proyecto Fortalecimiento de las Delegaciones Regionales de la Frontera Sur, sustituye al Plan Sur.
- 7 de marzo de 2003. Se lleva a cabo la primera reunión binacional del GANSEF en la cual, se abordan los temas de: migración, derechos humanos y asuntos fronterizos, terrorismo internacional, crimen organizado y cooperación jurídica, seguridad pública y aduanas.
- 1º de julio. Entra en vigor la Convención Internacional de 1990 sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias.

- 8 de diciembre. Se presenta el Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México.
- 25 de diciembre. Entra en vigor en México, el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

2004

- En enero, asume la presidencia de Guatemala Oscar Berger.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala crea el Viceministerio de Derechos Humanos y Atención al Migrante.
- Por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala se convoca a la conformación del Grupo Interinstitucional de Atención y Apoyo al Migrante.
- 28 de enero. Entra en vigor en México el Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
- 23 de marzo. Se firma el Memorandum de entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala para la protección de las mujeres y de los menores de edad víctimas de la trata y tráfico de personas en la frontera México-Guatemala.
- 25 de marzo. Se firma el Memorando de entendimiento para la coordinación de la iniciativa mesoamericana de desarrollo humano del Plan Puebla Panamá, entre los ministros del consejo de la integración social del sistema de integración mesoamericana, las autoridades de desarrollo humano y social de los Estados Unidos Mexicanos y los comisionados presidenciales del Plan Puebla-Panamá.
- Mayo. La novena Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración, integrada por los Viceministros de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, avaló el documento titulado "Lineamientos para el Establecimiento de Mecanismos Multi y/o Bilaterales entre los Países Miembros de la Conferencia Regional sobre

Migración (CRM) en Materia de Retorno de Migrantes Regionales por Vía Terrestre”.

- 2 de julio. Se lleva a cabo una modificación del Arreglo para la repatriación segura y ordenada de extranjeros centroamericanos en las fronteras de México y Guatemala, en el que se actualizan los lugares, horarios y procedimientos de repatriación.
- 29 de junio. Se publica el Manual de procedimientos para la expedición de documentación migratoria y consular en las representaciones diplomáticas y consulares.

2005

- Huracán/Tormenta Stan. Pone de nuevo al descubierto la realidad de los países expulsores y del fenómeno migratorio. Se agudiza en México la crisis del café. En materia migratoria lleva, entre otros efectos negativos, a la suspensión del servicio del tren de la costa sur, lo cual lleva a modificar las rutas de los migrantes, junto con el aumento de la vigilancia en la zona, por lo que ganan importancia las rutas del sureste, especialmente en el Estado de Tabasco y hacia el Estado de Veracruz.
- El Ministerio de Economía de Guatemala convoca al primer Encuentro del Migrante Guatemalteco.
- El 11 de noviembre, el INM divulga su propuesta de política migratoria integral para la frontera sur.
- Frente al endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos, México llama a un “Diálogo Meso-Americano” en el que participan países de Centroamérica, pero también del Caribe y Sudamérica.
- Se presenta el documento “México ante el fenómeno migratorio” que analiza y responde a la política migratoria de Estados Unidos.
- 17 de Mayo. Se firmó el acuerdo entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Gobernación de la República de El Salvador para la repatriación ordenada, ágil y segura de migrantes salvadoreños vía terrestre desde México.
- 24 de mayo. Se reforma el Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, específicamente, la fracción VII del artículo 78 (que faculta

a los jefes de las oficinas consulares, expedir declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, así como certificados a petición de parte dentro del ámbito de sus atribuciones) y el segundo párrafo del artículo 112 (sobre la prórroga de licencias sin goce de sueldo por un máximo de dos ocasiones por términos de seis meses, a miembros del Servicio Exterior que hayan sido adscritos a alguna Representación).

- 28 de junio. Se firma el Acuerdo entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Gobernación de la República de Guatemala para la repatriación segura y ordenada de nacionales guatemaltecos, salvadoreños y hondureños en las fronteras de México y Guatemala.
- En el segundo semestre se inicia un período de cambios continuos de comisionados encargados del INM, que se extiende hasta marzo del año siguiente. Ello debilita y obstaculiza los trabajos que se venían realizando y genera un importante desorden en la gestión migratoria.
- 18 de agosto. Se publica en el *Diario Oficial* de la Federación el Manual de procedimientos para la expedición de documentación migratoria y consular en las representaciones diplomáticas y consulares.
- Se alcanza el pico de las deportaciones en la frontera sur que caen de manera significativa. Una posible explicación es el aumento de la corrupción dentro de los mandos medios del sistema migratorio en razón de los cambios antes señalados.
- Se eleva la presencia de migrantes cubanos, apareciendo ya como categoría específica en las estadísticas; antes, formaban parte del rubro “otros”.

2006

- El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala crea e institucionaliza el Centro de Atención al Migrante Guatemalteco.
- 27 de febrero. Séptimo informe de progreso de la relatoría especial sobre trabajadores migratorios y miembros de sus familias correspondiente al período entre enero y diciembre del 2005.

- Se publica los primeros resultados de la Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México 2004.
- 5 de mayo. Se firma el Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre.
- 7 de julio. Se firman las Modificaciones a los procedimientos de repatriación de nacionales salvadoreños desde México.
- 21 de noviembre. Se firma el Anexo entre los gobiernos de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos, al “Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre.”
- 21 de noviembre. Se firma el Anexo celebrado entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Honduras, complementario al “Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre.”
- 1 de diciembre. Asume la presidencia de México Felipe Calderón Fournier. Da a conocer de inmediato su propósito de contar con un plan para la frontera sur con la participación de los gobernantes centroamericanos reunidos en Mérida.
- 14 de marzo. Los Presidentes Felipe Calderón y George Bush inician las negociaciones sobre la Iniciativa Mérida.
- 26 de abril. Se firma el Anexo celebrado entre los gobiernos de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos, al “Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre.”
- 11 de junio. Se firma el Convenio de colaboración que celebran, por una parte, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, por medio del Instituto Nacional de Migración, representado en este acto por la comisionada, C. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, y por la otra, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia representado en este acto por su titular, la licenciada María Cecilia Landerreche Gómez-Morín, a quienes en lo sucesivo se les denominará “INM” y el “DIF Nacional”, respectivamente, para establecer acciones conjuntas en beneficio de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados mexicanos y extranjeros no acompañados.
- 2 de julio. Se firma el Convenio específico de colaboración que celebran, por una parte, el poder ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Gobernación, por conducto del Instituto Nacional de Migración y la Coordinación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, representados en este acto por María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, en su carácter de comisionada del Instituto Nacional de Migración, y por Katya Somohano Silva, en su carácter de coordinadora general de la Coordinación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, y por otra parte, el Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, por medio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia representado por su directora general, Aminta Elizabeth Natarén Córdova.
- En julio el tren Chiapas-Mayab interrumpe sus servicios.
- Primeras noticias de la presencia de los “Z” en la frontera sur. Se inician diversas acciones para reclutar guatemaltecos para engrosar sus filas, especialmente, ex soldados con experiencia como “kaibiles”.

2007

- Se publica el informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007 que tiene como tema las migraciones.
- Febrero. El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) conformó la Red de Estudios Migratorios en la Frontera Sur de México (REMISUR).

2008

- 21 de agosto. En México, se reforman los artículos 118, 125 y 127 y se derogan los artículos 119, 120, 121, 122, 123 y 124, de la Ley General de Población. Esto significa que la internación de personas indocumentadas es considerada una falta administrativa y no un delito, se eliminan las multas a los extranjeros que realicen actividades para las que no estén autorizados, además, se elimina la sanción que impone prisión al mexicano que contraiga matrimonio con un extranjero con el objeto de que éste pueda radicar en el país.
- Durante este año, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, en cumplimiento con la Ley de Atención al Migrante Guatemalteco, convoca a la celebración de elección a los representantes de las organizaciones de guatemaltecos en el extranjero (proceso realizado en diez circunscripciones consulares de Estados Unidos).
- Octubre. El Congreso de la República de Guatemala celebra la elección del Secretario y Subsecretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco (CONAMIGUA).
- Octubre. Se convoca a la instalación del Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco (CONAMIGUA), con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Viceministerio de Economía, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala, el Viceministro de Trabajo y Previsión Social, el Gerente del Banco de Guatemala, el Procurador Adjunto de Derechos Humanos, el Diputado representante del Congreso de la República de Guatemala.
- El Consejo Nacional de Atención al Migrante aprueba su Plan Estratégico de Trabajo y el Reglamento General de Ley.

DESARROLLO HISTÓRICO DEL GRUPO GUATEMALA—MÉXICO MIGRACIÓN Y DESARROLLO

INTRODUCCIÓN

Desde su formación en el año 2002, el *Grupo Guatemala—México, Migración y Desarrollo* se ha propuesto lograr una serie de objetivos planteados a corto, mediano y largo plazos de manera progresiva, a través de un proceso de consolidación, maduración y posicionamiento en la vida social de ambas naciones.

Su diversidad en materia de formación, conocimientos, experiencias e ideas ha contribuido al desarrollo de metodologías y formas de análisis del tema migratorio, abarcando el estudio de aspectos específicos del fenómeno, así como la promoción y apoyo a la capacitación de funcionarios. También se ha realizado el análisis, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, las instituciones y la normativa que, desde Guatemala y México, se diseñan, acuerdan, implementan u omiten, en virtud del papel que la administración pública debe desempeñar ante procesos sociales de relevancia, como es el caso de las migraciones internacionales.

Esta labor requiere tomar en cuenta las dificultades que entrañan la complejidad y las dimensiones de los fenómenos migratorios, en la medida en que involucran a distintos actores sociales, cada uno con sus propias peculiaridades, intereses y capacidades.

Cabe señalar que, desde su origen, la labor del Grupo ha sido apoyada directamente por diversas instituciones como El Colegio de México, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica Guatemala (específicamente del año 2002 al 2004) y desde 2004 a la fecha el Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES). Para estas entidades las actividades del Grupo constituyen una experiencia valiosa que se relaciona de manera directa con un campo de acción que forma parte de sus respectivas misiones: la investigación y la incidencia en política públicas, de manera específica en el ámbito de las políticas migratorias, así como iniciativas de procesos de formación/capacitación para diferentes actores públicos y sociales en torno al tema.

A lo largo de sus casi nueve años de trabajo, el Grupo ha contado principalmente con el apoyo financiero de la Fundación Ford. Además, ha recibido otros apoyos complementarios otorgados por la Fundación Soros, el *Catholic Relief Services* (CRS) y El Colegio de la Frontera Norte (COLEF).

CONFORMACIÓN DEL GRUPO

Desde su formación, el Grupo en México y Guatemala ha contado con miembros permanentes y algunos de ellos, que han debido ausentarse por diversas razones, han mantenido el estatuto de miembros honorarios, proveyendo apoyos específicos a algunas de las actividades que se realizan.

El perfil de sus integrantes ha abierto canales para que sus planteamientos tengan impactos importantes en las esferas gubernamentales y en la opinión pública. Su conformación balanceada y con personalidades reconocidas en el ámbito público e internacional han sentado las bases para un abordaje diverso, serio y comprometido del tema migratorio, así como también de las iniciativas que se han propuesto como producto de su trabajo.

Además, en algunos momentos, personas de muy diversa adscripción y características han colaborado en las actividades realizadas en calidad de consultores o personas de apoyo, a través de la realización de estudios o consultas puntuales.

En términos generales, se puede estimar que fue en el primer semestre de 2003, cuando el Grupo alcanzó un nivel importante de integración y consolidación, lo cual le permitió avanzar sobre la definición de líneas generales de acción; sin embargo, a lo largo de su desarrollo, se han incorporado nuevas personas y otras más han dejado de participar de forma directa. Actualmente, son 22 miembros activos y cuatro miembros honorarios que lo componen y queda la posibilidad abierta a que, dependiendo de las circunstancias, nuevos miembros integren el Grupo.

REUNIONES DEL GRUPO

El Grupo Guatemala—México, Migración y Desarrollo ha realizado diversas actividades, entre las cuales ocupan lugar destacado las reuniones periódicas con la participación de todos sus miembros. Este ejercicio ha tenido resultados positivos, ya que han sido espacios favorables para discutir, informarse, planear y evaluar las acciones realizadas.

Este ejercicio ha tenido resultados positivos, ya que han sido espacios favorables para discutir, informarse, planear y evaluar las acciones realizadas.

- I reunión (25 de octubre de 2002, Antigua, Guatemala). En esa ocasión se formalizaron los procesos iniciales de formación e integración del Grupo. Esto implicó definir un marco general de prioridades, sus líneas de acción y una propuesta de mecanismos para el seguimiento del trabajo conjunto. Además, se acordó continuar con las actividades de preparación de sus miembros, así como la necesidad de producir un documento de postura del Grupo complementado con una labor de gestión de sus planteamientos.
- II reunión (17 y 18 de enero de 2003, Tapachula, Chiapas). En esta oportunidad se llevaron a cabo tres tipos de actividades principales que sirvieron para continuar la labor de formación de los miembros del Grupo: ponencias de expertos, entre los cuales se encontraron el doctor Héctor Rosada quien presentó su trabajo *Seguridad y Migración*, la doctora Martha Zapata, quien habló sobre el cultivo del café en la zona del Soconusco y, finalmente, el doctor Hugo Ángeles presentó su trabajo *Las migraciones actuales en la región fronteriza del Soconusco, Chiapas*. La segunda actividad realizada consistió en la discusión sobre la identificación de mecanismos de trabajo y seguimiento de corto plazo para la elaboración del documento de postura, así como el nombre que adoptaría el Grupo. Finalmente, se realizó una visita a ciertos puntos de la frontera México-Guatemala para conocer algunos aspectos relevantes de la región y, a partir de este conocimiento, iniciar el abordaje de los temas identificados como prioritarios, a saber: asuntos laborales, flujos migratorios, frontera y política migratoria.
- III reunión (7 y 8 de marzo de 2003, Ciudad de Guatemala). Para dar continuidad a las actividades realizadas en la reunión anterior, en esta ocasión el objetivo principal fue la realización de dos actividades: la primera consistió en ponencias de expertos, entre los cuales estuvieron el doctor Arturo Montenegro, Secretario de la Secretaría de Análisis Estratégico (SAE) del Gobierno de la República de Guatemala.

mala, así como el licenciado Rómulo Caballeros, quien habló sobre el Plan Puebla–Panamá. La segunda actividad consistió en reuniones de discusión y de trabajo sobre los temas identificados como prioritarios. Estos elementos sirvieron para incrementar el entendimiento sobre el fenómeno y compartir alternativas de acción.

- IV reunión (22 al 24 de mayo de 2003, Tijuana, México). Las principales actividades realizadas en esta reunión consistieron en la presentación de una ponencia por parte del doctor Jorge Santibáñez, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, y el desarrollo de grupos de discusión y de trabajo sobre los temas de asuntos laborales, flujos migratorios, desarrollo fronterizo y política migratoria. Finalmente se realizaron visitas a ambos lados de la frontera México–Estados Unidos. Estas últimas actividades sirvieron para contrastar la realidad de dos fronteras de interés, es decir, Guatemala–México y México–Estados Unidos, así como para un mejor entendimiento de las implicaciones, problemas y necesidades de la dinámica migratoria hacia Estados Unidos.
- V reunión (29 y 30 de junio y 1° de julio de 2003, Ciudad de México). En esta reunión se llevaron a cabo dos presentaciones: la primera por la licenciada Jimena Díaz, Cónsul de Guatemala adscrita a la Embajada de Guatemala en México, y la segunda por el licenciado Gustavo Mohar, Consultor independiente y ex negociador del Gobierno Mexicano para asuntos migratorios. Otra actividad consistió en presentar y analizar una versión preliminar del Documento Propuesta que el Grupo generó; se redefinieron contenidos prioritarios y se formuló una estrategia de seguimiento. Asimismo, se integró una comisión de redacción de la versión definitiva de dicho documento para su difusión. Finalmente, el Grupo asistió al acto de entrada en vigor de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, convocada y presidida por el Secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda.
- VI reunión (11 al 13 de febrero del 2004, Ciudad de México). La principal actividad realizada en esta ocasión, consistió en la presentación de la iniciativa del Grupo y la difusión de la propuesta elaborada ante diversos actores interesados en el fenómeno migratorio, entre ellos: la Conferencia Nacional de Gobernadores; la Dirección General para América Latina y El Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores; la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR); el Consejo Nacional de Población (CONAPO); académicos de diferentes instituciones, tales como la Fundación Solidaridad Mexicano-americana, la Universidad de El Salvador, El Colegio de México, el Instituto Mora, la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras; además, se tuvieron reuniones con representantes del Foro Migraciones, autoridades del Instituto Nacional de Migración, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y con miembros de la Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Senadores.
- VII reunión (5 al 7 de mayo de 2004, Ciudad de Guatemala). En esta reunión, el propósito principal fue presentar la propuesta del Grupo con representantes de instituciones ciudadanas, académicas y gubernamentales de Guatemala. Los miembros del Grupo se reunieron con representantes de la Procuraduría de Derechos Humanos, la Dirección General de Migración, el Ministerio de Gobernación, el Ministerio de Cultura y la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, así como también se realizó una Conferencia de Prensa con diversos medios de comunicación de ese país.
- VIII reunión (29 y 30 de julio de 2004, Tapachula, Chiapas). El propósito de la reunión fue reflexionar colectivamente sobre el seguimiento a desarrollar por parte del Grupo después de finalizada la primera fase, la cual concluyó con la presentación del documento propuesta. En dicha reunión se discutió la manera en que el Grupo realizaría la labor de Observatorio Ciudadano de la dinámica migratoria, así como de las políticas migratorias y públicas en general relacionadas con el fenómeno de interés. Además, se continuó con la estrategia de medios que sirvió para difundir las actividades del Observatorio.
- IX reunión (25, 26 y 27 de noviembre de 2004, Tapachula, Chiapas). Esta reunión se enfocó en la presentación y discusión de la información recabada en las actividades del Observatorio y que se propuso desarrollar en la región fronteriza: Tapachula, Ciudad Hidalgo y Tecún Umán. La actividad de observación se desarrolló principalmente a partir de entrevistas con funcionarios públicos, cuyas responsabili-

dades están relacionadas con los temas ejes del Observatorio: protección consular y trabajadores agrícolas migratorios guatemaltecos. Además, se llevaron a cabo reuniones con diferentes actores como el cónsul de El Salvador, el cónsul de Guatemala en Tapachula, el Cónsul de Guatemala en Ciudad Hidalgo, la representante de Comunicación Social de la Delegación Regional de Migración, el Coordinador de la Oficina de la Frontera Sur de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); además se llevaron a cabo reuniones con la Asociación de Cafecultores del Soconusco y la Casa del Migrante.

- X reunión (20 y 21 de mayo de 2005, ciudad de Guatemala). Las actividades realizadas en esta reunión consistieron en encuentros con representantes de la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala, la Secretaría de Bienestar Social, el Departamento de Migración Laboral del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agregaduría de Asuntos Migratorios de la Embajada de México y la Dirección General de Migración. Además, miembros del Grupo se reunieron con el Vicepresidente de Guatemala, doctor Eduardo Stein, a quien además de presentarle la propuesta del Grupo, se le planteó la elaboración de una iniciativa de lineamientos de una política integral de Estado en materia migratoria.
- XI reunión (9 de junio de 2006, Ciudad de Guatemala). Esta reunión tuvo como objetivo principal hacer una reflexión sobre lo que se avanzó en la agenda del Grupo y dar seguimiento a su labor. Además, fue la oportunidad para discutir la situación de la Reforma Migratoria en Estados Unidos y sus repercusiones en la región, específicamente sobre las migraciones Guatemala-México y la situación de la frontera entre ambos países.
- XII reunión (31 de julio de 2006, Tapachula, Chiapas). Como una de las actividades principales, en esta reunión se presentó el documento de la segunda fase del plan estratégico en México titulado: "Propuesta de seguimiento estratégico del Grupo Guatemala-México Migración y Desarrollo". En dicho documento el Grupo consideró necesario hacer saber que la concepción actual de desarrollo tiene que ver con el fenómeno migratorio, sin que se confunda el crecimiento económi-

co con desarrollo. Adicionalmente, se discutieron las estrategias que el Grupo adoptaría, así como aquéllas que se modificarían o adaptarían.

- XIII reunión (25 de mayo de 2007, Ciudad de Guatemala). En esta reunión participaron diversos representantes de instituciones, tales como la Defensora de la Población Migrante y Desarraigada de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, el Coordinador de la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENA-MIG), el Director del Centro de Atención al Migrante / Ministerio de Relaciones Exteriores y el Presidente de la Comisión de Integración del Foro de Partidos Políticos. Otra actividad prioritaria consistió en la presentación de las actividades y alcances de la gestión del Grupo en México y Guatemala en torno a relaciones públicas. Finalmente, se planeó la metodología para el proyecto de evaluación de las políticas migratorias en ambos países; se formaron comisiones de trabajo para ambos países y se discutieron algunos indicadores que se podrían retomar para darles seguimiento.
- XIV reunión (26 de septiembre de 2008, ciudad de Guatemala). En esta ocasión se presentaron los resultados de la propuesta metodológica para la evaluación de las políticas migratorias de ambas naciones. El producto principal que obtenido fue la generación de dos documentos sobre dicha evaluación para el período 2001-2006. En estos documentos se presentaron los principales resultados del proceso, a partir de diversos indicadores que dan una idea del fenómeno migratorio ocurrido en ambas naciones. Asimismo, se discutió la estrategia de información y difusión de los resultados obtenidos, así como las actividades que se realizarían durante el siguiente año.

ETAPAS HISTÓRICAS DEL DESARROLLO DEL GRUPO

• *Etapa de información y formación*

En el año 2002 esta iniciativa ciudadana se denominó Grupo Binacional México-Guatemala sobre Migración. En esta etapa su objetivo primordial se enfocó a la formación e integración de sus miembros. Desde sus inicios, el

Grupo ha estado apoyado por dos Secretarías Técnicas, una en Guatemala y otra en México, las cuales se han encargado de coordinar las actividades en cada país y de promover la integración de sus miembros.

En un principio se llevaron a cabo reuniones periódicas con la participación de actores de diferentes sectores de las sociedades de ambos países, en las cuales se explicó el proyecto, ubicándolo en el contexto de la dinámica migratoria que ocurre entre ambas naciones. La importancia de dichas reuniones radicó en que fueron espacios de encuentro entre los miembros, además de que permitieron el intercambio de información y la realización de un análisis de la dinámica migratoria que ocurre en la frontera entre México y Guatemala, así como de las principales tendencias observadas. Todo ello sirvió como insumo para la definición de la misión del Grupo, la primera formulación de objetivos de mediano y largo plazos, así como la discusión de los ejes temáticos a los que se enfocaría y daría seguimiento.

Para compartir un mismo marco de interpretación sobre el fenómeno, el Grupo fue apoyado por diversos expertos en el tema a través de ponencias; realizó estudios sobre temas relacionados con la migración en la frontera México—Guatemala, además de un proceso de análisis de la información existente sobre el tema. Para ello, se consultaron diversas fuentes que abordan el fenómeno migratorio y se detectaron dos ejes fundamentales en los cuales trabajar: a) las relaciones entre las migraciones y el desarrollo; b) los derechos humanos.

En este primer año de conformación del Grupo se sentaron las bases para el trabajo posterior, el acercamiento a diversos actores gubernamentales y ciudadanos, así como la preparación de un marco de referencia común entre todos sus miembros.

• ***Etapas de elaboración y difusión de la propuesta***

Como una de las labores primarias, se procedió a formular una propuesta de lineamientos de política migratoria para ambos países, con la finalidad de difundirse entre instituciones gubernamentales y otras entidades de las sociedades de ambas naciones.

Paralelamente, ambas Secretarías Técnicas trabajaron en la sistematización del proceso de acercamiento a espacios intergubernamentales binacionales entre México y Guatemala, como es el caso de la Comisión Binacional,

el Grupo sobre Asuntos Migratorios y el Grupo *Ad-hoc* sobre Trabajadores Migratorios Temporales Agrícolas guatemaltecos.

Como se mencionó, aunque el énfasis en esta etapa de trabajo se dirigió a la formulación de la propuesta, no implicó que las actividades realizadas en la etapa anterior quedaran de lado, ya que en casi todas las reuniones ha continuado la labor de formación de los miembros del Grupo a través de ponencias de expertos, discusión entre sus miembros y visitas a la frontera México-Guatemala.

Fue precisamente la continuación de la etapa de información la que facilitó el abordaje de los temas identificados como prioritarios, a saber: asuntos laborales, flujos migratorios, frontera y política migratoria. Estos temas fueron analizados y discutidos en las reuniones II y III a través de equipos de trabajo, lo cual sirvió para incrementar el entendimiento sobre el fenómeno y compartir alternativas de acción.

El objetivo principal de esta etapa consistió en la elaboración de la propuesta del Grupo, desde su IV reunión de trabajo en la que se llevaron a cabo visitas a ambos lados de la frontera México—Estados Unidos. A partir de entonces y durante el año 2004, se continuó con el análisis del fenómeno migratorio y para la VI reunión del Grupo se concretó la elaboración de un documento, cuya versión preliminar incluía los contenidos prioritarios y una estrategia de seguimiento. Asimismo, se integró una comisión de redacción de la versión definitiva de dicho documento para su edición y difusión.

Básicamente, el Documento Propuesta se estructuró tomando en cuenta los siguientes aspectos: i) contextualización histórica del proceso migratorio y sus características actuales en el marco de la globalización; ii) breve descripción de los procesos de integración y de trabajo del Grupo y de sus principios; iii) síntesis sumaria de elementos de diagnóstico que fundamentan la propuesta, poniendo particular énfasis en los aspectos positivos de la migración; y, iv) relación de las principales propuestas a presentar ante los gobiernos y sociedades de ambos países.

A lo largo del 2004, la iniciativa cambió de nombre a *Grupo Guatemala—México, Migración y Desarrollo*, lo cual fue producto de considerar al desarrollo y a la migración como sus ejes prioritarios. Sus principales tareas en ese momento se relacionaron con el seguimiento del Documento Propuesta sobre políticas migratorias en ambos países. En ese mismo año, Guatemala

pasó por un proceso electoral en el cual los miembros del Grupo aprovecharon para resaltar el tema migratorio.

En su VI reunión, el Grupo analizó el impacto del Documento Propuesta, además de formular una estrategia de seguimiento de la misma para evaluar el impacto de sus contribuciones en distintas esferas de ambas sociedades y no solamente en las instituciones de gobierno.

Asimismo, se definió una serie de acciones para la divulgación de la Propuesta, al igual que una estrategia de comunicación directa con interlocutores identificados como claves: la academia, los gobiernos, las organizaciones civiles, las organizaciones de migrantes, los organismos de cooperación y los medios de comunicación.

De forma general, la estrategia consistió en: a) reuniones con los partidos políticos en Guatemala, en el contexto de las elecciones generales y su posterior gestión con la nueva administración; b) gestión de la propuesta ante el gobierno mexicano; c) presentación pública con amplia difusión y promoción previa en ambos países; d) impresión y circulación del documento propuesta.

• ***Etapas de conformación del Observatorio Ciudadano***

Para dar seguimiento a lo anterior, en su VIII reunión, el Grupo decidió constituirse en un Observatorio Ciudadano de la dinámica migratoria entre los dos países, sobre todo de los procesos de formulación, ejecución y evaluación de políticas migratorias y políticas públicas vinculadas con el fenómeno migratorio. Los niveles de acción del Observatorio se centraron en la incidencia en políticas públicas y la construcción de la ciudadanía. Además se puso énfasis en los procesos de repatriación relacionados con distintos grupos vulnerables y la repatriación de los cuerpos de personas fallecidas, así como la institucionalidad de los trabajadores agrícolas guatemaltecos migrantes en ambos países.

Una de las herramientas que se adoptaron en esta etapa, al servicio del Observatorio, consistió en el diseño y puesta en operación de una página web del Grupo, para informar los resultados de la observación del fenómeno y vincular a otros actores interesados en el fenómeno migratorio.

Por otra parte, la labor de Observatorio ofreció elementos para discutir la información recabada en su actividad. Esto se llevó a cabo en las IX y X

reuniones del Grupo, en las cuales se concluyó que: los temas eje del Observatorio son atendidos de manera insuficiente por las instituciones responsables; los recursos humanos, financieros y de infraestructura, suelen ser deficitarios en función de la demanda de sus servicios, por ejemplo, para la repatriación de menores no acompañados y en el caso de los trabajadores agrícolas temporales que acuden a laborar en México.

En ocasión de una de las visitas a la frontera México—Guatemala, el Grupo se dividió en dos comisiones para la elaboración de dos documentos: la situación de los transmigrantes y la condición de los trabajadores agrícolas. Entre las consecuencias más notables de las irregularidades en estos ámbitos se encuentran la mala atención y asistencia a los conflictos laborales entre empleadores y trabajadores en Chiapas; persistencia de problemas en los procesos de contratación de trabajadores; debilitamiento de la función de protección de los derechos laborales y de la gestión del gobierno de Guatemala en México.

Además, se observaron algunos problemas de manera sistemática que impiden una adecuada gestión de los procesos que interesan al Observatorio: duplicación de funciones, falta de coordinación interinstitucional, deficitaria relación con las organizaciones civiles; inadecuada estrategia de comunicación social cuando se requiere crear un clima de opinión y por consecuencia de gestión.

Con la experiencia e información que el Grupo adquirió desde su formación hasta la constitución del Observatorio Ciudadano, se llevaron a cabo diversas actividades de formación, tales como el Seminario sobre la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, dirigido a funcionarios de gobierno y representantes de organizaciones civiles, para capacitarlos en la aplicación de dicha Convención y el cual tuvo una respuesta exitosa. También se estableció contacto con la Escuela de Periodismo y Ciencias de la Comunicación en Guatemala, en donde se ofrecieron pláticas sobre el tema migratorio a los estudiantes de licenciatura de dichas carreras.

Asimismo, en su XI reunión se apoyó la elaboración de un diagnóstico institucional en la frontera Guatemala-México, el cual incluyó un estudio bibliográfico, hemerográfico y legislativo; entrevistas *in situ* con representantes de instituciones públicas, sociedad civil y sociedad política; y un ejercicio de entrevistas a ciudadanos.

• **Etapa de evaluación de políticas**

A partir de las reuniones XII y XIII del Grupo, se comenzó una nueva etapa de trabajo, cuyo objetivo principal radicó en el desarrollo de una metodología de evaluación de las políticas migratorias de ambos países. Este proyecto que impulsó el Grupo implicó un trabajo paralelo en ambos países.

Dicha labor se continuó a lo largo de los años 2007 y 2008 a través del análisis de diversos tipos de documentos, tales como leyes, reglamentos, acuerdos, informes, diagnósticos, notas hemerográficas, entre otros. A partir de un arduo trabajo realizado por dos consultores y con el apoyo de las Secretarías Técnicas, en la XIV reunión del Grupo se presentaron los resultados encontrados en cada país. Después de discutir los hallazgos, se formó una comisión de trabajo con los consultores y miembros de las Secretarías Técnicas para que integrara dichos documentos en uno solo.

Paralelamente al proyecto de evaluación de políticas migratorias, se continuó con la difusión de la Propuesta del Grupo con diversos actores, por ejemplo, los Diputados de la Comisión de Migrantes del Congreso de la República de Guatemala; diputados y senadores del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y el Embajador de Guatemala en México.

Aunado a lo anterior, se continuó con la estrategia de difusión e información sobre el fenómeno migratorio y las actividades del Grupo a través de su página web. Incluyó la actualización periódica de los documentos producidos y recolectados por el Grupo, así como enlaces con sitios alternos de interés al tema, así como un rediseño del sitio.

Como complemento a la difusión de información y sensibilización a la ciudadanía, se realizó un Ciclo de Cine-debate sobre el tema de la Migración en la frontera México—Guatemala, en el que se proyectaron películas como *Asalto al sueño*, *Frontera infinita*, *Migrantes: los que venimos de adentro*, *Mi vida adentro* y *El viaje de Teo*. Algunas de estas películas han sido premiadas en festivales nacionales e internacionales y durante su proyección se contó con la presencia de expertos y/o personas que intervinieron en su realización, así como también miembros del Grupo.

De igual forma, algunos integrantes del Grupo participaron en el Coloquio de investigación sobre migraciones en la frontera sur de México, realizado en el mes de octubre de ese año, en Tapachula, Chiapas, organizado por la Red de Estudios sobre Migración en la Frontera Sur de México (REMISUR).

En Guatemala, se organizó el Foro “Perspectivas, Migración: Causas y Efectos” en el que uno de los miembros del Grupo en Guatemala invitó a la Secretaría Técnica a participar con el objeto de difundir la situación de las migraciones en Guatemala y comentar los esfuerzos realizados por el Grupo a lo largo de su gestión.

También, en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Rafael Landívar, se desarrolló el Curso de Posgrado de Especialización “Centroamérica en la era de la globalización y se participó en la impartición de la asignatura: Migraciones y fronteras en Centroamérica”. En este evento se presentaron las reflexiones del Grupo y el avance de sus esfuerzos.

El Grupo participó en el Curso de Verano realizado en colaboración con la Universidad del Atlántico de la Florida, en que se abordó el tema de la gestión ciudadana de las migraciones en y desde Guatemala. También, se presentó la propuesta hecha por el Grupo y el Documento Propuesta a los partidos políticos en el contexto electoral. El propósito de este esfuerzo fue que los estudiantes se sensibilizaran respecto de la gestión de los derechos humanos de la comunidad migrante en Estados Unidos y que cuentan con criterios informados sobre la gestión del tema en el país de origen.

• **Divulgación y vinculación con migrantes en otros países**

En lo que va del año 2009 el *Grupo Guatemala—México, Migración y Desarrollo*, continúa con el desarrollo y aplicación de la metodología para la Evaluación de las Políticas Migratorias de los Gobiernos de México y Guatemala, con miras a avanzar en el proceso de sistematización de la información para, en algún momento, se pueda construir algún tipo de indicadores de comportamiento de actores e instituciones en materia de política migratoria en ambos países.

Relacionado con lo anterior, actualmente se desarrolla una estrategia de difusión y profundización de dicha evaluación, focalizada a actores e instituciones clave –gubernamentales y de la sociedad civil- para presentarles los resultados de la etapa anterior.

De igual manera, se busca fortalecer las relaciones entre el *Grupo Guatemala—México Migración y Desarrollo* con líderes, representantes y organizaciones de guatemaltecos en Estados Unidos. Esto se realiza con el fin

de contribuir y complementar esfuerzos semejantes que se están llevando a cabo en Guatemala, México y Estados Unidos. Para ello, se llevarán a cabo reuniones en diversas ciudades de Estados Unidos (San Francisco, Chicago, New York, Atlanta y en varias localidades del estado de Florida) para presentar la postura del Grupo e intercambiar elementos de experiencia y posicionamiento en torno a la problemática enfrentada por los migrantes en el contexto del nuevo gobierno en ese país, así como la definición de puntos en común para la gestión de un eventual cambio de agenda en torno al tema.

La otra línea de acción que el Grupo mantiene en la actualidad se refiere a la consolidación de un mecanismo de consulta y difusión de las actividades del *Grupo Guatemala-México Migración y Desarrollo* a través de su sitio web.

EN CONCLUSIÓN

Como se ha podido observar, el Grupo Guatemala—México, Migración y Desarrollo, ha consolidado su posicionamiento como instancia de referencia en el tema de las migraciones Guatemala—México y, en un sentido más amplio, de las que tienen lugar en la región centroamericana y México. La formulación de una metodología de seguimiento de las políticas migratorias en la frontera Guatemala—México, así como los informes preliminares de dicho ejercicio, constituyen un aporte en materia de evaluación de políticas públicas que se considera que pueden ser replicados para otros temas de política social. Los sistemas de difusión y divulgación desarrollados hasta ahora le han permitido mantener contactos en otros contextos y han fortalecido la posición del Grupo como un referente cada vez más conocedor del tema y reconocido como un actor con posibilidades de incidencia en las sociedades y políticas públicas de los países involucrados.

INTEGRANTES DEL GRUPO GUATEMALA-MÉXICO MIGRACIÓN Y DESARROLLO

PEDRO LEANDRO ÁLVAREZ COLÍN (México). Psicoanalista, psicólogo social y estudioso del humanismo.

MARCOS ARANA CEDEÑO (México). Doctor en medicina con estudios de postgrado en antropología social, ecología humana y salud pública.

JULIO ARNOLDO BALCONI TURCIOS (Guatemala). General de división en situación de retiro.

JUAN JOSÉ CABRERA (Guatemala). Ingeniero Industrial por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se ha desempeñado en el sector público como: Diputado al Congreso de la República de Guatemala, viceministro de Relaciones Exteriores, sub secretario ejecutivo de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República de Guatemala. Actualmente se desempeña en el sector privado como gerente de filiales y gremiales en la Cámara de Comercio de Guatemala.

ROLANDO CORDERA CAMPOS (México). Economista y profesor de la Facultad de Economía (UNAM), con estudios de posgrado en la London School of Economics, Londres, Inglaterra.

CARMEN ROSA DE LEÓN (Guatemala). Maestra en sociología del desarrollo de Iberoamérica, es también miembro titular y coordinadora del Consejo Asesor de Seguridad de la Presidencia de la República.

CAROLINA ESCOBAR SARTI (Guatemala). Licenciada en letras, con maestría en literatura hispanoamericana y especialización en población y desarrollo, columnista de prensa y consultora.

JOSÉ PABLO LIEDO FERNÁNDEZ (México). Ingeniero agrónomo, con maestría en control de plagas y doctor en entomología. Profesor-investigador y ex director de El Colegio de la Frontera Sur.

GLADYS ANNABELLA MORFÍN MANSILLA (Guatemala). Abogada y notaria con especialización en derecho mercantil. Directora del Centro de Estudios de la Constitución.

ANTONIO PRADO COBOS (Guatemala). Arquitecto, investigador de arte prehispánico, colonial y contemporáneo.

CÉSAR ROEL (Cesar Costa) [México]. Cantante, actor, productor de radio y televisión, conductor y abogado.

HÉCTOR ROSADA-GRANADOS (Guatemala). Investigador social, analista político, y consultor internacional en temas de seguridad y justicia. Doctor en ciencias sociales por la Universidad de Utrecht, Países Bajos. Participó en la redacción de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad de Guatemala.

ISABEL RUIZ (Guatemala). Maestra de artes plásticas, docente de la Universidad Popular (UP).

HAROLDO SHETEMUL (Guatemala). Licenciado en letras y periodismo, con maestría en reingeniería y tecnología de aseguramiento.

FABIENNE VENET (México). Directora del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C.

MARTHA NOEMÍ ZAPATA PÉREZ (México). Realizó estudios de química e impartió clases de microbiología química y biosíntesis de procesos industriales. Directora general de Agroinsumos de la Costa de Chiapas S.A. de C.V.

VLADIMIRO VALDÉS, S.J. (México). Sacerdote jesuita mexicano, estudió la licenciatura en filosofía y ciencias sociales y licenciatura en teología y maestría en sociología en la Universidad Iberoamericana. Director del Servicio Jesuita a Migrantes.

Miembros honorarios

CARLOS BARREDA (Guatemala). Licenciado en economía por la Universidad de San Carlos de Guatemala desde 1998. Docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar desde 2000.

CARLOS CABARRÚS (Guatemala). Sacerdote jesuita y doctor en antropología, por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México. Fundador del Instituto Centroamericano de Espiritualidad en Guatemala en 1993, hoy adscrito a la Universidad Rafael Landívar.

FERNANDO CASTAÑÓN MORELL (México). Abogado y docente universitario. A partir de 1995, se ha desempeñado como gerente administrativo de Farmacias del Ahorro.

ROBERTO OVALLE (Guatemala). Ingeniero industrial por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Profesor de Investigación de Mercados, Mercadotecnia y Estadística. Actualmente es Director de Unidata S.A.

JORGE SANTIBÁÑEZ ROMELLÓN (México). Doctor en matemáticas, ex-presidente de El Colegio de la Frontera Norte y actualmente titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (UPEPE), de la Secretaría de Educación Pública de México.

In memoriam

PEDRO PABLO WATKINS SANDOVAL (México) Maestro en sociología industrial por la Universidad de Sussex, Inglaterra, así como en administración de negocios por la UNAM. Fue profesor universitario por más de veinte años y director general de Seville & Holdsworth Ltd. De México S.A. de C.V., filial del SHL Group PLC (GB).

SECRETARÍA TÉCNICA GUATEMALA

SILVIA IRENE PALMA. Socia fundadora y directora ejecutiva del Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES) / Secretaria Técnica del Grupo.

EDITH GONZÁLEZ / Asistente de Secretaría Técnica en Guatemala.

FERNANDO SÁNCHEZ LAMBOUR / Consultor del Grupo en Guatemala.

SECRETARÍA TÉCNICA MÉXICO

MANUEL ÁNGEL CASTILLO. Profesor investigador, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA), de El Colegio de México (COLMEX) / Secretario Técnico del Grupo.

VÍCTOR JESÚS RENDÓN CAZALES / Asistente de Secretaría Técnica en México.

GILBERTO CASTAÑEDA / Consultor del Grupo en México.

Más información acerca del Grupo puede encontrarse en:
<http://mexico-guatemala.colmex.mx/>

La impresión de *Las políticas migratorias de México y Guatemala: Una primera aproximación*, se terminó de imprimir en los talleres de Magna Terra editores en julio de 2009.



SECRETARÍA TÉCNICA MÉXICO

MANUEL ÁNGEL CASTILLO
SECRETARIO TÉCNICO

VÍCTOR JESÚS RENDÓN CAZALES
ASISTENTE DE SECRETARÍA TÉCNICA



SECRETARÍA TÉCNICA GUATEMALA

SILVIA IRENE PALMA
SECRETARIA TÉCNICA

EDITH GONZÁLEZ
ASISTENTE DE SECRETARÍA TÉCNICA

<http://mexico-guatemala.colmex.mx/>

Este proyecto se lleva a cabo con el apoyo de la Fundación FORD